

La función de enseñanza de la Facultad de Medicina: desafíos actuales

Intentar detallar los desafíos que enfrenta hoy la Universidad de la República y su Facultad de Medicina en unas pocas líneas es una tarea muy difícil. Más complicado aún, elaborar propuestas viables capaces de adaptar su estructura y sus funciones a los desafíos que nos propone la sociedad en su conjunto.

De hecho y en acuerdo con la Ley Orgánica, sus funciones son la *enseñanza de grado y posgrado* como eje de la formación de recursos humanos en salud, lo que implica recibir miles de estudiantes nuevos cada año en las diferentes carreras que integran la facultad, apuntar a la promoción de una *investigación científica* relevante en el vasto campo de las Ciencias de la Salud como motor de un desarrollo sustentable en el área –con las enormes implicancias que tiene en la planificación y adecuación de recursos– y desarrollar actividades de *extensión* en el medio que apunten a la prevención de enfermedades y al desarrollo de políticas para el estímulo de actividades saludables. Recientemente, la Universidad ha aceptado la *asistencia de la salud* como una función universitaria que se agrega a las tradicionales (enseñanza, investigación y extensión) y es capaz de lograr la integración de todas las estructuras vinculadas al área.

En un intento de focalizarnos en un aspecto relevante de alto interés social, nos vamos a referir a algunos elementos de su *función de enseñanza* en los que la Facultad de Medicina puede y debe realizar cambios relevantes en lo inmediato.

Si bien desde un punto de vista simplista nuestro compromiso con la sociedad es el de formar profesionales en el área, esto se complejiza enormemente cuando entendemos la salud como algo mucho más rico que la simple ausencia de enfermedad. *La salud es un derecho que hace a la calidad de vida y dignidad de las personas y por lo tanto debe ser vista como un asunto ético y como una cuestión de ciudadanía.*

La sociedad nos desafía a aportar todo nuestro potencial a fin de contribuir a lograr un sistema de atención a la salud, no solo viable y sustentable, sino también socialmente más justo, *orientado por principios de universalidad, continuidad, calidad, interdisciplinariedad y trabajo en equipo.* Con eficiencia económica, pero sin descuidar lo social, centrada en una atención responsable, digna y humanitaria, con participación y derecho de la gente a la decisión informada de su situación y de los posibles pasos a seguir. Esto nos impulsa a evaluar nuestra participación en el Sistema Nacional Integrado de Salud en forma continua, ajustando los elementos que van surgiendo y también a transformarla cuando, como sucede en este momento, se hace necesaria una integración plena que aporte capacidad, experiencia y todo nuestro esfuerzo.

Son indudables los logros obtenidos en el subsistema público a través de las mejoras constantes en lo edilicio y en la adquisición de equipamiento de moderado y alto costo, lo que ha permitido desarrollar técnicas de avanzada. Todo eso es fundamental, pero no debemos olvidar que desde siempre nuestra mayor fortaleza como país ha sido la generación de recursos humanos en salud, que a su alta calidad técnica y profesionalidad agregan un alto grado de compromiso con el Uruguay y su gente.

Adaptar la currícula de *enseñanza de grado* de las diferentes carreras al nuevo modelo de atención y en consecuencia a las nuevas exigencias que nos impone la sociedad, y hacerlo bajo una perspectiva de numerosidad, nos obliga a rever la estructura de nuestra facultad, sabiendo que no existen perspectivas de incrementos presupuestales hasta fines de 2019 (o sea dos ejercicios).

Por otra parte, hay cambios necesarios y trascendentes para los que no se requiere una mayor disponibilidad, sino una correcta distribución de tareas en el contexto de una nueva concepción en Ciencias de la Salud que se deben iniciar en la estructura curricular de las 19 carreras de grado que ofrece la Facultad de Medicina, para luego dar lugar al ajuste de las ofertas de posgrados profesionales.

Así, el ingreso sin restricciones a todas las carreras de la Facultad de Medicina para el año 2020, como fue votado recientemente por el Consejo de la Facultad de Medicina, constituye un desafío que debemos afrontar en toda su di-

mensión. A nuestro entender, presupone una profunda reestructura de las diferentes opciones formativas de grado, que deben empezar por un tronco común de *libre ingreso*.

Mediante el apoyo de métodos de educación a distancia donde se aborden las bases moleculares, funcionales y morfológicas de los aparatos y sistemas en el individuo normal y su exploración, al tiempo de iniciar en forma presencial el contacto temprano del estudiante con la comunidad en centros distribuidos en todo el país, se podría superar el tema de la superpoblación. En dichos centros y en función de los problemas allí surgidos se podrán integrar los contenidos humanísticos y biológicos en un marco ético de servicio social. De este primer ciclo común se desprenderían las tecnicaturas para iniciar sus contenidos propios.

El resto continuaría en un segundo ciclo en el que se abordaría la anamnesis y la exploración física e instrumental del continuo salud-enfermedad en todas las etapas del ciclo vital en forma virtual y en laboratorios de destrezas. En forma paralela se desarrollarían actividades de promoción de la salud, preventivas y clínicas en la comunidad, y el primer nivel de atención y de primeros auxilios en servicios y unidades de emergencia. Eso se complementaría con el estudio de la metodología de investigación e investigación-acción de las Ciencias de la Salud y finalmente un abordaje holístico del estudio de las enfermedades, sus principales causas, su distribución en nuestro medio y sus efectos biopsicosociales en la comunidad, familia e individuo.

Al finalizar el segundo ciclo se diferenciarían las carreras (Licenciaturas y Doctorado profesional) en función de las necesidades en un contexto de país y de los contenidos específicos en cada uno de ellos, los cuales seguramente también deberán ser revisados con detenimiento y los dejamos para una segunda entrega.

A nivel de *posgrados* se deberá trabajar con la estructura idónea, es decir, con la Escuela de Graduados a fin de abarcar la totalidad de las ofertas de posgrados, tanto académicos como de las diferentes profesiones de la salud.

Sin embargo, hay contenidos que les son comunes y que deben ser contemplados en todos los programas. Así, debe instrumentarse un fuerte impulso a la *ética médica* (que no es la ética de los médicos, sino la de todos los profesionales de la salud) buscando complementar, profundizar y adaptar lo estudiado en el grado a los contenidos de la especialidad en cuestión.

Asimismo, profundizar en la *metodología de la investigación* permite la comprensión de la información médica, lo que es imprescindible para la correcta incorporación de nuevas alternativas diagnósticas y terapéuticas, las cuales deben estar basadas en la mejor evidencia científica disponible. Es tan importante incorporar nuevas estrategias asistenciales en función de una evidencia científica razonable como rechazar cambios cuando dicha evidencia no existe, o no logra niveles de superioridad suficientes, o valor clínico agregado que justifique el incremento del gasto en salud. Para todo ello es condición absoluta la lectura crítica de la información médica que implica la verdadera comprensión de la metodología y de los resultados del trabajo científico que se analiza, que es lo que debe caracterizar a todos los profesionales de la salud.

*Prof. Dr. Miguel Martínez Asuaga
Decano de la Facultad de Medicina
Universidad de la República*